



Ciudad de México, a 09 de julio de 2024
Boletín No. 073

DISMINUYE 67% EL SECUESTRO EN EL PAÍS

El secuestro en el país presentó una baja de 67% en junio con relación a enero de 2019, al pasar de 161 a 53 delitos, reportó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el informe mensual de seguridad, durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, explicó que el trabajo entre la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) y las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro (UECS), permitió en junio la liberación de 3 mil 125 víctimas, la detención de 6 mil 322 secuestradores, y la desarticulación de 696 bandas.

Estuvieron también el secretario de Marina, Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio; el general de División Diplomado del Estado Mayor, Ricardo Trevilla, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova.

“Hay que decir que este trabajo de coordinación es muy importante para la reducción del delito de secuestro, no es solamente porque no se ponga atención a este delito, sino porque hay muchas detenciones, eso es parte de las razones de cómo ha bajado el delito de secuestro en esta administración”, apuntó.

El feminicidio descendió 35.6%, respecto a diciembre de 2018, gracias a las acciones con los institutos de mujeres y las fiscalías estatales para la prevención, persecución y sanción.

En junio, el robo total se redujo 34.8% y el robo de vehículos bajó en 50.3%, en comparación con diciembre de 2018.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Asimismo, resaltó que el homicidio doloso disminuyó 18%, y se mantiene la tendencia a la baja en lo que va de la presente administración.

En los 50 municipios prioritarios ese delito, dijo, cayó 15.3% respecto a diciembre de 2018. Seis entidades concentran el 44.5% del total: Guanajuato, Baja California, Estado de México, Chihuahua, Jalisco y Morelos.

La secretaria Rodríguez indicó que los delitos del fuero federal disminuyeron 24.5% en comparación con diciembre de 2018.

En el primer semestre del año, agregó, los delitos del fuero común presentaron reducción en su mayoría.

En tanto, el robo de combustibles retrocedió 94.2%, con un ahorro de 337 mil 730 millones 537 mil 433 pesos, del primero de diciembre de 2018 al 30 de junio de este año, recursos que se destinan a programas de bienestar y obras públicas.

Respecto a la prevención de toma de casetas, se evitó la pérdida de 8 mil 765 millones de pesos.



Palabras clave: informe seguridad, homicidio, robo, feminicidio, secuestro, víctima, fuero federal, fuero común.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

